

# **Empresa Mayorista de Alimentos de Granma informa sobre la distribución de la canasta familiar normada**

canasta

“Como parte de la distribución de la canasta familiar normada para la población, se garantizarán las siete libras de arroz correspondientes al mes de diciembre que estaban pendientes”, informó a **La Demajagua**, Yunieski Hernández Suárez, director general de la Empresa Mayorista de de Productos Alimenticios de Granma.

El directivo explicó que esta deuda se irá saldando a medida que el territorio disponga del grano en los puertos de Santiago de Cuba. En cuanto al chícharo, precisó que ya está asegurada su distribución para enero; sin embargo, en algunos territorios puede haber un retraso en la llegada debido a plagas que deben ser tratadas previamente a su comercialización.

De enero, se entregará arroz a los grupos etarios que comprenden a niños y adultos mayores de 60 años. Además, se ha comenzado a recibir azúcar de Ciego de Ávila, lo que permitirá distribuir dos libras por consumidor.

En este sentido, Hernández aclaró que ya cuentan con 100 toneladas en Bayamo, municipio que debe iniciar la venta mañana. Asimismo, se limitará la entrega a solo dos cajetillas de cigarros por fumador.

Referencia